



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41279/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se eleva para su aprobación la Carta de Compromiso Emprendimiento e Institución especializada de Apoyo Emprendedor en el marco del Programa “Más Empresas”, a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba y Febo Asoma S.A.S,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objeto en el marco del Programa “MÁS EMPRESAS”, se establecen las condiciones de vinculación entre el Emprendimiento y la Institución Especializada de Apoyo Emprendedor (IEAE). Todo emprendimiento que sea beneficiado por el Programa deberá seleccionar IEAE del listado de Instituciones que aparece en el sitio web del programa (www.innovaryemprendercba.com.ar/mas-empresas) que acompañará al emprendimiento durante los 12 meses de duración del vínculo entre las partes y la Autoridad de Aplicación,

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 26, lo dictaminado según DDAJ-2019-65837-E-UNC-DGAJ#SG y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Carta de Compromiso Emprendimiento e Institución especializada de Apoyo Emprendedor en el marco del Programa “MÁS EMPRESAS”, a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba y Febo Asoma S.A.S, obrante a fs. 2/3, que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

